



Jueves 18 de marzo de 2010

Estimados apoderados:

Con el fin de unificar nuestros períodos de vacaciones con aquellos de la gran mayoría de los colegios del sector oriente, se ha decidido modificar las fechas correspondientes a las vacaciones del mes de septiembre, informadas en circular de diciembre de 2010.

Por este motivo, informamos a ustedes que las vacaciones de Fiestas Patrias han sido calendarizadas para el período comprendido entre los días lunes 13 y viernes 17 de septiembre.

Agradezco su comprensión y les saludo afectuosamente,

Carolina Meyer Oppenheim  
Directora

Constanza Hutt Hesse  
Coordinadora Asuntos Escolares

---

He tomado conocimiento de la modificación de fechas de vacaciones de Fiestas Patrias.

Nombre de la alumna \_\_\_\_\_ Curso \_\_\_\_\_

Nombre del apoderado \_\_\_\_\_

Firma del apoderado \_\_\_\_\_